

ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Octubre de 2022.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0541
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0406
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0271
1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0070
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0052
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0035

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	47.357
Renta mensual por puerta 1 GbE	80.049
Renta mensual por puerta 10 GbE	200.853
Renta mensual por puerta 100 GbE	583.787
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	14.516
Renta mensual por puerta 1 GbE	47.204
Renta mensual por puerta 10 GbE	168.011
Renta mensual por puerta 100 GbE	550.944
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	61.504
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	602.842
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	219.719
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	27.127
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	334.579
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	394.035
Renta por uso de block en el MDF	2.191
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.191
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	360.461
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	16.065
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	22.804
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	21.909
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	360.461
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	454.81
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	92,13
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	87.608
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	125.269
Mantenimiento del número.	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0632
Tasación.	
Cargo por registro	0,1259
Facturación.	
Cargo por registro facturado	4,6041
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	27,13
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3782
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	111.279
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	60.876
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.392.418
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	7.553
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.526.216
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.776

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.